



EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE REACTIVACIÓN Y RATIFICATORIA Y ACLARATORIA DE LA COMPAÑÍA TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN

ANTECEDENTES.- La compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, fue declarada disuelta mediante Resolución SCVS.IRA.2015.197 de 30 de noviembre de 2015, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, el 07 de diciembre de 2015.

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- Las escrituras públicas de reactivación y, ratificatoria y aclaratoria de la compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, otorgadas ante la Notaría Cuarta del cantón Riobamba, el 31 de mayo y 13 de diciembre de 2016, respectivamente, han sido aprobadas por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.034 de 06 de febrero de 2017.

OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, el señor Héctor Cristóbal Serrano Silva representante legal de la compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN**. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo.

Se comunica al público que la compañía **TAXIS HOSPITAL HOSPITAXI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, se reactivó por escrituras públicas otorgadas ante la Notaría Cuarta del cantón Riobamba, el 31 de mayo y 13 de diciembre de 2016. Fue aprobada por la Intendencia Regional de Ambato, mediante Resolución nro. SCVS.IRA.2017.034 de 06 de febrero de 2017.

Ambato, 06 de febrero de 2017


Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Elaborado por:	MSSP	
----------------	------	--

Expediente: 36132
Trámite: 1231